

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Observatorio  
de la Infancia  
en Andalucía

# MALTRATO Y PROTECCIÓN

Informe OIA 2019

Estado de la Infancia y Adolescencia  
en Andalucía. Cuaderno nº 2

Título: MALTRATO Y PROTECCIÓN. Informe OIA 2019

Serie: Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía; cuaderno nº 2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública

Autoría: Ainhoa Rodríguez García de Cortázar, Berta Ruiz Benítez y Silvia Bustamante Elvira (Observatorio de la Infancia en Andalucía)

Granada, noviembre de 2019

La actividad del Observatorio de la Infancia está financiada con cargo a una subvención de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional". Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Índice

### Contenido

Índice	3
Resumen	4
Maltrato infantil	7
Víctimas de violencia sexual y violencia de género	10
Víctimas de delitos contra la libertad sexual	10
Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares	11
Víctimas mortales por violencia de género	12
Orfandad por violencia de género	15
Sistema de Protección de Menores de Andalucía	17
Tutelas	17
Acogimiento residencial	18
Acogimiento familiar	19
Adopciones nacionales e internacionales	20
Niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados	22
Nuevos ingresos de migrantes en el Sistema de Protección de Menores	22
Atenciones de migrantes en el Sistema de Protección de Menores	24
Bajas de migrantes del Sistema de Protección de Menores	25
Índice de tablas y gráficos	27

## Resumen

El cuaderno **Maltrato y Protección** forma parte de la serie monográfica **Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía**, cuyo objetivo es describir la realidad de la población menor de 18 años en la Comunidad Autónoma, a partir de una serie de indicadores cuantitativos procedentes de fuentes como registros oficiales y encuestas consolidadas.

En él abordamos importantes problemáticas para la niñez y la adolescencia, como son el maltrato infantil, la violencia sexual y la violencia de género. Además, mostramos las cifras de menores de 18 años en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, bajo tutela, en acogimiento residencial o familiar y en procesos de adopción. Los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados o sin referentes familiares en la sociedad receptora conforman uno de los principales colectivos atendidos en el Sistema de Protección de Menores andaluz y, por ello, también tienen su espacio en este cuaderno.

En definitiva, el cuaderno **Maltrato y Protección** ofrece datos sobre niñas, niños y adolescentes en situaciones de especial vulnerabilidad en Andalucía, que requieren un abordaje profesional. Aunque las cifras disponibles no recogen la magnitud real del maltrato y la violencia contra la infancia, visibilizando estas problemáticas esperamos contribuir a la reflexión sobre estas cuestiones e indirectamente a mejorar la protección, la seguridad y la libertad de las personas menores de edad.

La información relativa al **maltrato** acaecido dentro del entorno familiar en Andalucía se obtiene del registro SIMIA, donde se recogen las notificaciones realizadas respecto a cuatro tipologías básicas de maltrato infantil: negligencia, maltrato emocional, maltrato físico y abuso sexual. En 2018, SIMIA registra 3.327 notificaciones de maltrato infantil, lo que supone un incremento del 6,1% respecto al año anterior. Las notificaciones registradas provienen principalmente de servicios sociales (86,4%) y del ámbito educativo (8,4%). En cuanto a la gravedad del maltrato, un 69,6% de las notificaciones son relativos a casos de maltrato leve y moderado, mientras que un 30,4% son relativas a casos de maltrato infantil grave. Los tipos de maltrato más frecuentes son maltrato por negligencia (un 39,5%), maltrato emocional (31,3%) y maltrato físico (25,7%).

Respecto a las víctimas de maltrato, un 51,7% de las notificaciones hacen referencia a chicas y un 48,3% a chicos. Si analizamos el tipo de maltrato respecto al sexo de la víctima, el 74,5% de las notificaciones relacionadas con abusos sexuales hacen referencia a niñas o chicas, al igual que el 51,8% de las notificaciones sobre maltrato físico.

En cuanto a la edad, casi un 60% de las notificaciones se concentran entre los chicos y chicas de 6 a 15 años, entre los 0 y 5 años se encuentran el 27% de las notificaciones. Según el tipo de maltrato, el físico se da con más frecuencia en el grupo de 6-11 años, el maltrato emocional en el grupo de los 6 y los 15 años y la negligencia se da más en la primera infancia. Por último, respecto al abuso sexual, hay un mayor número notificaciones en la franja de edad 6-11 años.

De 2012 a 2018 se observa un crecimiento del número de victimizaciones por delitos sexuales en España y un incremento sostenido de la proporción de menores de 18 años sobre el total de víctimas de este tipo de delitos. Según datos del Ministerio del Interior, en 2018 se han registrado 1.153 víctimas de delitos contra la libertad sexual menores de 18 años en Andalucía, un 14,2% más que el año anterior. Las personas menores de 18 años suponen el 49,0% de las víctimas identificadas en la Comunidad Autónoma y son niñas o chicas el 77,7%.

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad sexual en Andalucía suponen el 21,4% de las víctimas menores de 18 años identificadas en España en 2018. En esta Comunidad Autónoma se registran el 26,9% de las personas menores de 18 años víctimas de agresiones sexuales sin penetración del país y el 25,7% de las víctimas de delitos de pornografía de menores.

En 2018 hay 139 chicas víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares por violencia de género en Andalucía, un 7,9% menos que en 2017. Las chicas víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares en esta Comunidad Autónoma suponen el 20,5% del total de las registradas en España (677 chicas).

Según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, desde 2003 hasta el primer cuatrimestre de 2019 se han registrado 10 chicas asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en España. Asimismo, desde el 1 de enero de 2013 al 31 de agosto de 2019 se han registrado 30 niñas, niños y adolescentes víctimas mortales por violencia de género en el país. En Andalucía se han registrado 6 menores de edad víctimas mortales por violencia de género en dicho periodo, 4 eran hijas o hijos del presunto agresor y 3 vivían con su madre y con el presunto agresor. En 5 de los 6 casos se habían realizado denuncias previas por maltrato.

En Andalucía, desde 2013 al primer cuatrimestre de 2019, 45 niños y niñas se han quedado huérfanos porque sus madres han sido asesinadas por violencia de género. Representan el 18,5% del total de menores de 18 años huérfanos por violencia de género en España.

A 31 de diciembre de 2018, el Sistema de Protección de Menores de Andalucía tiene bajo su tutela a 5.278 niñas, niños y adolescentes, es decir, 3,3 de cada 1.000 menores de 18 años de la Comunidad Autónoma. El 55,9% de las tutelas son de chicos y el 43,9% de chicas. El 55,5% de las personas tuteladas tienen de 0 a 6 años de edad.

Se encuentran en dicha fecha en situación de acogimiento residencial en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 3.449 niños, niñas y adolescentes, un 32,7% más que a 31 de diciembre de 2017. El 74,9% son niños o chicos. La mitad de los menores de 18 años en acogimiento residencial tienen entre 15 y 17 años de edad. Cádiz, Almería y Granada son las provincias andaluzas con mayor número de acogimientos residenciales a finales de 2018.

En situación de acogimiento familiar en Andalucía están 2.732 personas menores de 18 años a 31 de diciembre de 2018, un 13,3% menos que un año antes. El 51,0% son niñas o chicas. Sevilla es la provincia andaluza con mayor número de acogimientos familiares a finales de 2018, seguida de Málaga y Cádiz.

En 2018 se han registrado 342 solicitudes de adopción nacional en la Comunidad Autónoma. Asimismo, se han propuesto 172 adopciones nacionales y se han constituido 128 adopciones nacionales en dicho año. Asimismo, se han registrado 106 nuevas solicitudes de adopción internacional en Andalucía. Sevilla es la provincia con mayor número de solicitudes de adopción internacional en dicho año.

A lo largo de 2018 se han registrado 7.783 nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, lo que supone un crecimiento de un 135% respecto al año anterior. La gran mayoría (94,9%) de los nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados son de niños o chicos y casi dos terceras partes de este tipo de ingresos se producen en la provincia de Cádiz (64,9%). El 62,9% de los nuevos ingresos de migrantes en el Sistema de Protección andaluz tienen nacionalidad de Marruecos, el 14,2% de Guinea, el 8,9% de Mali y el 4,9% de Costa de Marfil.

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran acogidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 2.290 niños, niñas y adolescentes migrantes, el 10,8% son niñas o chicas. De las 9.149 atenciones a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a lo largo de 2018, el 45,4% se registran en Cádiz y el 17,6% en Granada.

En 2018 se dieron de baja del Sistema de Protección de Menores de Andalucía 6.853 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, el 95,5% son niños o chicos. El 73,5% de las bajas registradas tiene como motivo el abandono voluntario, el 13,4% son por cumplir la mayoría de edad, el 3,5% son por reunificación familiar en España y el 0,3% por reunificación familiar en el país de origen.



## Maltrato infantil

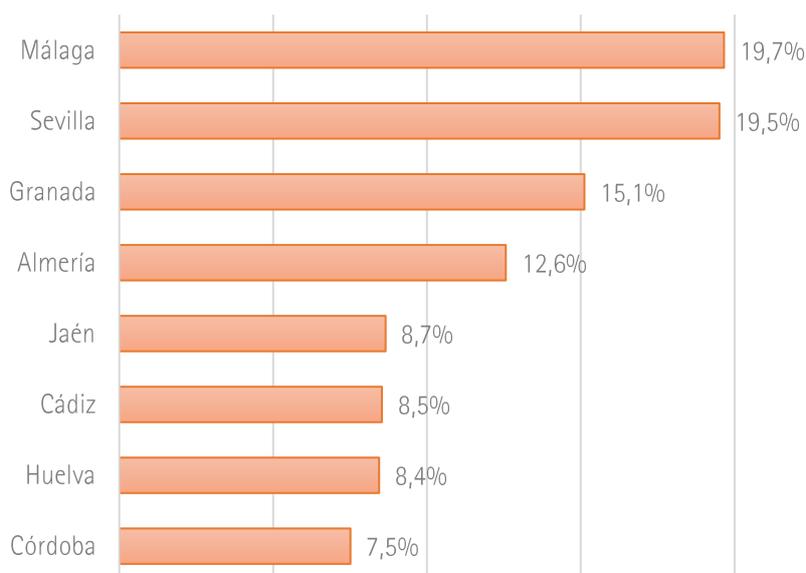
En Andalucía, a partir del Decreto 3/2004, de 7 de enero –modificado por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo– se establece el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (SIMIA) que promueve la implantación de un instrumento de recogida de información sobre los casos de maltrato infantil. En 2018, se revisa el sistema con la publicación del Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA)

Con esta herramienta se pretende obtener una mejor percepción y conocimiento sobre la realidad del maltrato a niños y niñas acaecido dentro del entorno familiar, facilitando su seguimiento y la coordinación entre servicios. Para llevarlo a cabo se establece una serie de procedimientos de denuncia, notificación y seguimiento homogéneos entre las diferentes administraciones.

Los datos que integran el SIMIA pasan a formar parte finalmente del sistema de ámbito nacional denominado Registro Unificado de Maltrato Infantil (R.U.M.I.). El RUMI recoge tanto las notificaciones de sospecha de maltrato como los casos efectivamente verificados.

En Andalucía, la información recogida por el Sistema de Protección relacionadas con el maltrato se obtiene del registro SIMIA, recoge las notificaciones realizadas respecto a cuatro tipologías básicas de maltrato infantil: negligencia, maltrato emocional, maltrato físico y abuso sexual. En 2018, SIMIA ha registrado 3.327 notificaciones de maltrato infantil, cifra superior a la registrada en el año 2017 con 3.135 notificaciones, lo que supone un incremento del 6,1%. En Málaga y Sevilla se registra el mayor número de notificaciones (19,7% y 19,5% respectivamente).

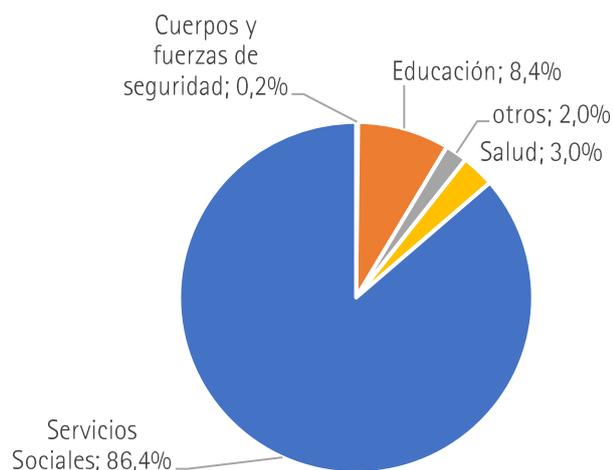
Gráfico 1. Distribución de las notificaciones de maltrato según provincia. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. 2019

Un 86,4% de las notificaciones proceden de los servicios sociales, un 8,4% del ámbito educativo y un 3% de servicios sanitarios.

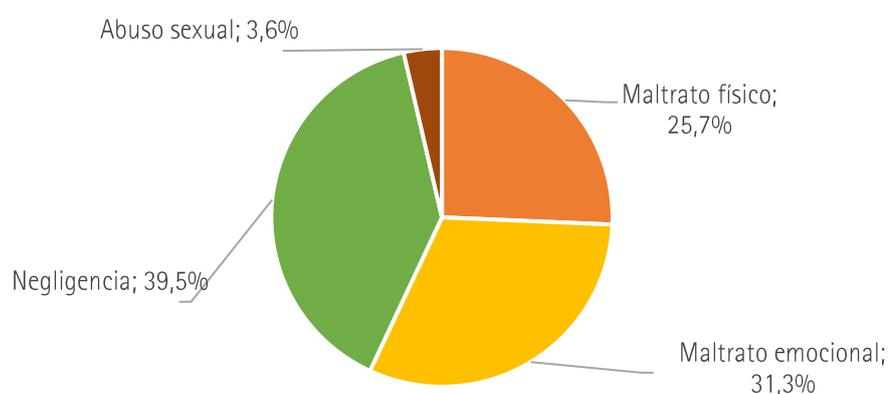
Gráfico 2. Distribución de las notificaciones de maltrato según procedencia. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. 2019

En cuanto a la gravedad del maltrato, un 69,6% de las notificaciones son relativos a casos de maltrato leve y moderado, mientras que un 30,4% son relativas a casos de maltrato infantil grave. En cuanto al tipo de maltrato recogido, un 39,5% de las notificaciones están referidas a maltrato por negligencia, el 31,3% maltrato emocional, el 25,7% maltrato físico y el 3,6% abusos sexuales.

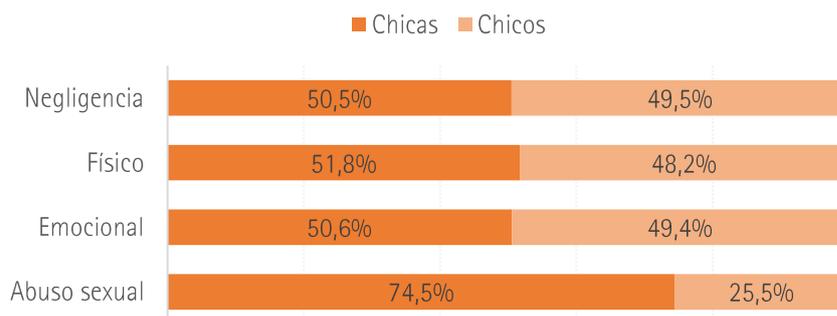
Gráfico 3. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. 2019

Respecto a las características de la víctima, un 51,7% de las notificaciones hacen referencia a chicas y un 48,3% a chicos. Según la tipología de maltrato, las notificaciones relacionadas con abusos sexuales, hacen referencia a mayoritariamente a chicas (74,5%); al igual que en las notificaciones relacionadas con maltrato físico en las que un 51,8% estaban referidas a chicas.

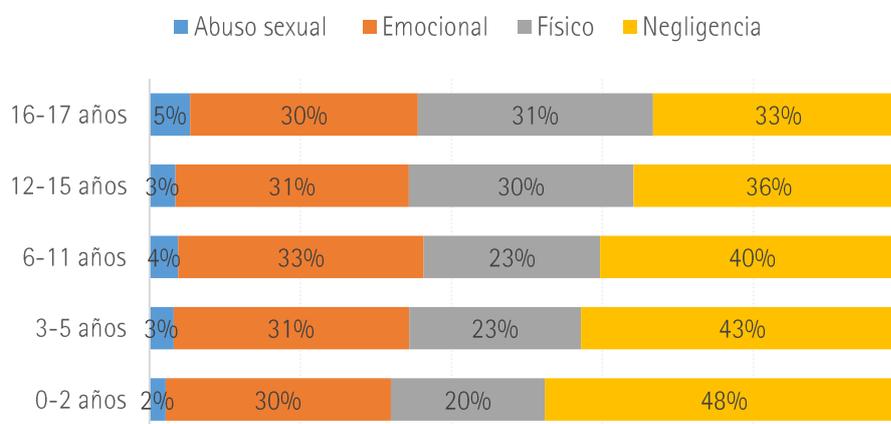
Gráfico 4. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y sexo. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. 2019

Dependiendo de la edad, un 34% de las notificaciones registradas estaban referidas a niños y niñas entre 6-11 años, un 24,3% a chicos y chicas entre 12 y 15 años, y un 14,6% entre 3-5 años. Las notificaciones referidas niños y niñas entre 0-2 años supusieron un 12,2%. El maltrato físico se da con más frecuencia en chicos que en chicas y en el grupo de edad 6-11 años. El maltrato emocional aparece con más frecuencia en el grupo entre los 6 y los 15 años, la negligencia se da más en la primera infancia, entre los 0 y 5 años, y, por último, respecto al abuso sexual, hay un mayor número notificaciones en la franja de edad 6-11 años.

Gráfico 5. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y edad. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. 2019

## Víctimas de violencia sexual y violencia de género

### Víctimas de delitos contra la libertad sexual

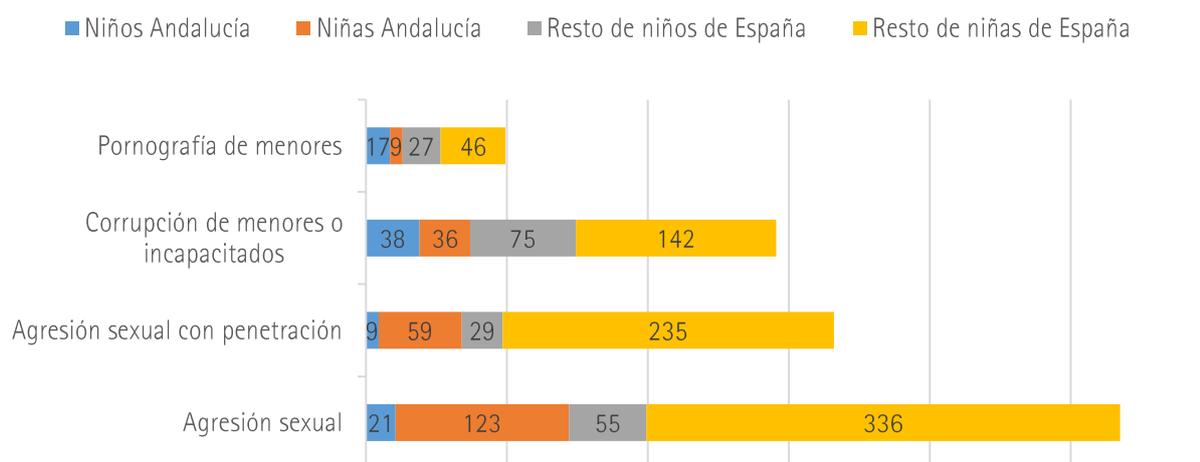
Según datos del Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, en 2018 se han registrado 1.153 victimizaciones de delitos contra la libertad sexual en menores de 18 años en Andalucía, un 14,2% más que en 2017 (1.010 victimizaciones) y un 29,4% más que en 2016 (891 victimizaciones de menores de edad).

Las personas menores de edad suponen el 49,0% del total de víctimas identificadas de delitos contra la libertad sexual en Andalucía a lo largo de 2018. Son niñas o chicas el 77,7% de estas víctimas en la Comunidad Autónoma.

En 2018 se registran en Andalucía 144 víctimas de agresiones sexuales (el 85,4% son niñas o chicas) y 68 víctimas de agresiones con penetración (el 86,8% son niñas o chicas). Asimismo, se identifican 74 personas menores de 18 años víctimas de corrupción de menores o incapacitados (el 51,4% son niños o chicos) y 26 víctimas de pornografía de menores (el 65,4% son niños o chicos). El número de menores de 18 años víctimas de otros delitos contra la libertad e indemnidad sexual<sup>1</sup> en Andalucía es 841 (el 79,5% niñas o chicas) en 2018.

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad sexual en Andalucía suponen el 21,4% de las víctimas menores de 18 años registradas en España en 2018. Si hablamos de agresiones sexuales sin penetración, el 26,9% de las víctimas menores de edad del país se identifican en la comunidad andaluza, al igual que el 25,7% de las víctimas de delitos de pornografía de menores.

Gráfico 6. Número de víctimas menores de 18 años según tipo de delito contra la libertad sexual y según género. Andalucía y resto de España, 2018



Fuente: Ministerio del Interior, Secretaría de Estado y Seguridad, Portal Estadístico de Criminalidad, 2019.

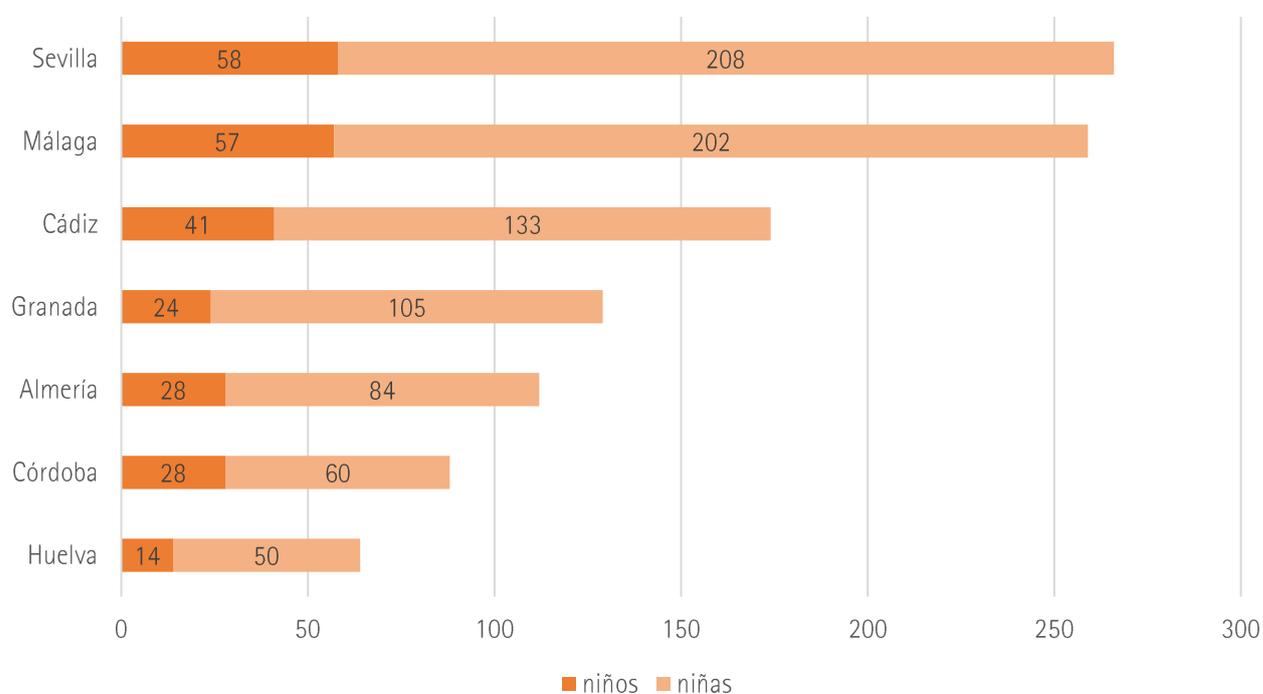
<sup>1</sup> Pueden ser víctimas de abuso sexual, abuso sexual con penetración, víctimas acoso sexual, de delitos relativos a la prostitución, víctimas de provocación sexual o exhibicionismo, etc.

En España se identifican 5.382 víctimas de delitos contra la libertad sexual menores de 18 años en 2018, un 18,5% más que en 2017. El 80,1% de las víctimas menores de edad en 2018 son niñas o chicas.

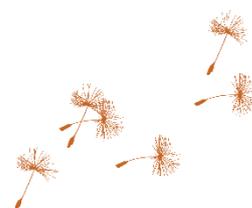
De 2012 a 2018 se observa un crecimiento en el país del número de victimizaciones por este tipo de delitos en personas de todas las edades y un incremento de la proporción de menores de 18 años sobre el total de víctimas de delitos sexuales. En 2018, el 49,2% de las víctimas de este tipo de delitos en España son menores de edad.

En Andalucía, los mayores porcentajes de niñas o chicas sobre el total de víctimas de delitos contra la libertad sexual menores de 18 años se registran en 2018 en Jaén (88,5%) y en Granada (81,4%). Los porcentajes más bajos de niñas o chicas en Córdoba (68,2%) y en Almería (75,0%).

Gráfico 7. Víctimas de delitos contra la libertad sexual según género y provincia. Andalucía, 2018



Fuente: Ministerio del Interior, Secretaría de Estado y Seguridad, Portal Estadístico de Criminalidad, 2019.



## Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2018 se han registrado 139 chicas víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares por violencia de género en Andalucía. Esta cifra supone el 20,5% del total de víctimas de este tipo registradas en España (677 chicas). Con respecto a 2017, hay un 7,9% menos de chicas con orden de protección (o medidas cautelares) por violencia de género en Andalucía y un 3,7% más en España.

En Andalucía, las menores de 18 años víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares son el 2% de las víctimas de todas las edades en 2018 (7.047). En España las chicas menores de edad son el 2,2% de todas las víctimas con orden de protección o medidas cautelares por violencia de género (31.286).

Tabla 1. Evolución del número de víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares dictadas. España y Andalucía 2011-2018

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
España	571	545	499	576	637	569	653	677	4.727
Andalucía	150	138	135	142	157	122	151	139	1.134

Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro en el periodo señalado.

Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2018) en Instituto Nacional de Estadística, 2019.

Entre 2011 y 2018, se ha registrado en Andalucía 1.134 víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas menores de 18 años, que suponen el 24,0% de las víctimas de este tipo contabilizadas en España en dicho periodo (4.727).

## Víctimas mortales por violencia de género

Según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, desde 2003 hasta el primer cuatrimestre de 2019, en España se han registrado 10 chicas menores de edad (5 menores de 16 años y 5 de 16-17 años) víctimas mortales por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas<sup>2</sup>, una de ellas en Andalucía. Representan el 1,0% respecto al total de mujeres en España (995) en el mismo periodo.

En España desde el 1 de enero de 2013 al 31 de agosto de 2019, se han registrado 30 niñas, niños y adolescentes menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. Del total de las víctimas, 3 se han producido en 2018 y otras 3 en los 8 primeros meses de 2019.

<sup>2</sup> Consulta realizada a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Fecha última actualización: 13/05/2019.

El 20,0% de las víctimas mortales por violencia de género menores de edad se sitúan en Andalucía (6 niñas y niños desde 2013 hasta el 31 de agosto de 2019). Dos de estas víctimas mortales se identificaron en Almería, una en Cádiz y 3 en Málaga. En 2018, una de las 3 muertes registradas de menores de 18 años por este tipo de violencia se produjo en la comunidad andaluza.

Tabla 2. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España y Andalucía. 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
España	6	4	5	1	8	3	3	30
Andalucía	2	-	1	1	1	1	-	6

Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019.

De estas 30 víctimas mortales desde el 1 de enero de 2013 al 31 de agosto de 2019 en España, 23 eran hijas o hijos biológicos del presunto agresor y 19 vivían con su madre y con el presunto agresor. En 8 de los casos se habían realizado denuncias previas por maltrato y en 17 casos los agresores se suicidaron.

Tabla 3. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género en función de características específicas del hecho. España, 2013- 2019\*

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
<b>Total de víctimas mortales</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>30</b>
Parentesco con el agresor: padre biológico	6	3	3	0	7	1	3	23
Convivencia de la madre con el agresor	4	1	3	0	7	1	3	19
Había denuncia	1	3	0	0	1	2	1	8
Suicidio consumado del agresor	4	2	3	0	4	2	2	17

\* Datos a 31 de agosto de 2019.

Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019.

En Andalucía, del total de víctimas mortales (6 niños y niñas) entre 2003 y 2018, 4 eran hijas o hijos biológicos del presunto agresor y 3 vivían con su madre y con el presunto agresor. En 5 de los casos se habían realizado denuncias previas por maltrato y en 1 el agresor se suicidó.

Tabla 4. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género en función de características específicas del hecho. Andalucía, 2013-2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Total de víctimas mortales	2	-	1	1	1	1	6
Parentesco con el agresor: padre biológico	2	-	0	0	1	1	4
Convivencia de la madre con el agresor	0	-	1	0	1	1	3
Había denuncia	1	-	1	1	1	1	5
Suicidio consumado del agresor	1	-	0	0	0	0	1

Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019.

En cuanto a la edad, del total de personas menores de edad víctimas mortales por violencia de género de 2013 a 2018 en Andalucía, 2 eran menores de 1 año (de un total de 3 niños y niñas de la misma edad en España), 1 de 3-4 años (de un total de 2 niños y niñas de la misma edad en España), 2 de 5-6 años (de un total de 5 niños y niñas de la misma edad en España) y 1 de 7-8 años (de un total de 4 niños y niñas de la misma edad en España).

Tabla 5. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género según edad. Andalucía, 2013-2018

Edad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total por edad
<1 año	0	-	0	1	1	0	2
1-2 años	0	0	0	0	0	0	0
3-4 años	0	-	1	0	0	0	1
5-6 años	2	-	0	0	0	0	2
7-8 años	0	-	0	0	0	1	1
9-10 años	0	0	0	0	0	0	0
11-12 años	0	0	0	0	0	0	0
13-14 años	0	0	0	0	0	0	0

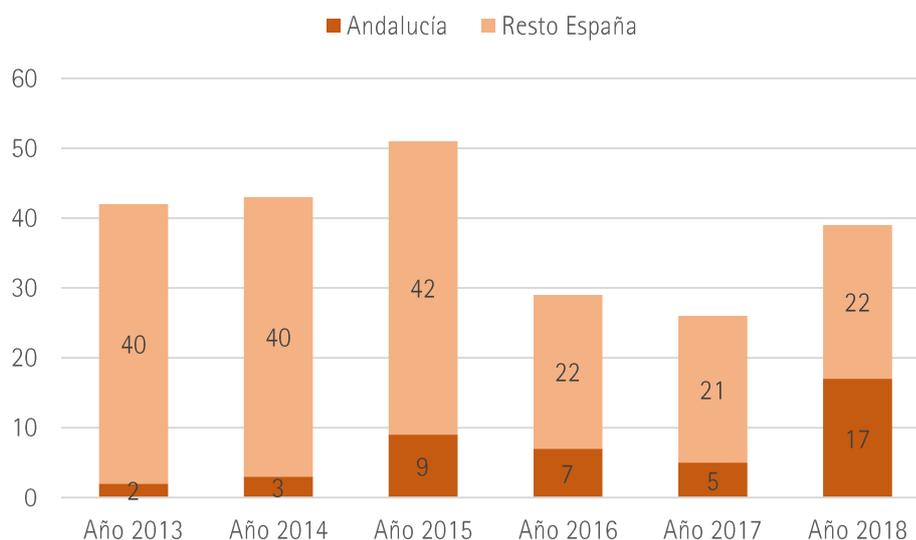
Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019.

## Orfandad por violencia de género

En Andalucía desde 2013 al primer cuatrimestre de 2019, se han registrado 45 niños, niñas y adolescentes cuyas madres ha sido asesinadas por violencia de género, lo que representa el 18,5% del total de menores de 18 años en España con madres asesinadas por violencia de género (243)<sup>3</sup>.

Durante los 8 primeros meses de 2019<sup>4</sup> se han registrado en España 28 niños, niñas o adolescentes huérfanos porque madres han sido asesinadas por violencia de género. Desde 2013 hasta el 31 de agosto de 2019 se contabilizan 259 personas menores de 18 años que se han quedado huérfanas por violencia de género.

Gráfico 8. Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. Andalucía y resto de España 2013-2018



Fuente: Portal estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019.



<sup>3</sup> Fecha de consulta: 13/05/2019.

<sup>4</sup> Del 1 de enero al 31 de agosto de 2019.

Las provincias andaluzas que registran mayor número de personas menores de 18 años huérfanas por violencia de género contra sus madres desde 2013 al primer cuatrimestre de 2019 son Sevilla, con 13 niños y niñas (28,9% del total de víctimas en Andalucía), Málaga con 10 niños y niñas (22,2% del total de víctimas en Andalucía) y Almería con 10 niños y niñas (22,2% del total de víctimas en Andalucía).

Tabla 6. Distribución por provincias del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. Andalucía, 2013-2019\*

Provincia	Número de hijos e hijas menores de edad huérfanos	% de hijos e hijas menores de edad huérfanos por provincia
Córdoba	0	0,0%
Cádiz	1	2,2%
Huelva	2	4,4%
Jaén	3	6,7%
Granada	6	13,3%
Almería	10	22,2%
Málaga	10	22,2%
Sevilla	13	28,9%

\* Fecha de consulta: 13/05/2019.

Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019.



## Sistema de Protección de Menores de Andalucía

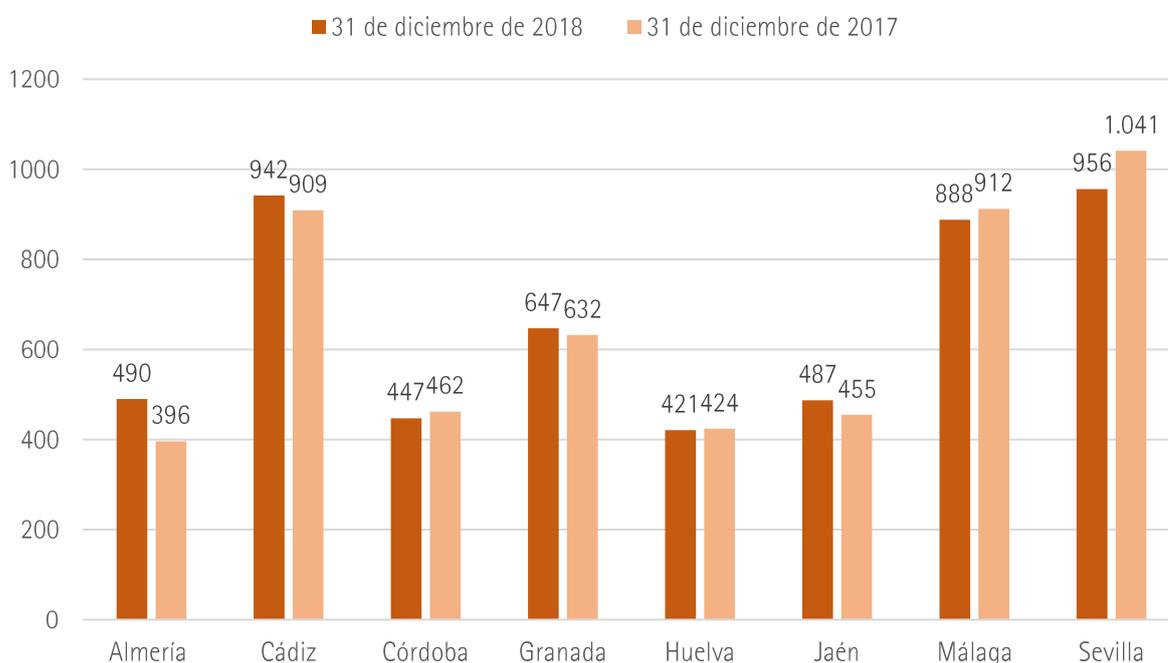
### Tutelas

A 31 de diciembre de 2018, el Sistema de Protección de Menores de la Junta de Andalucía tiene bajo su tutela a 5.278 personas menores de 18 años con resolución de desamparo<sup>5</sup>, 47 tutelas más que a 31 de diciembre de 2017. A finales de 2018 se encuentran bajo tutela de la Administración Pública andaluza 3,3 de cada 1.000 menores de 18 años de la Comunidad Autónoma.

El 55,9% de las personas menores de edad bajo tutela a dicha fecha son chicos, el 43,9% chicas y el 0,2% de sexo desconocido. El 35,9% tienen de 0 a 3 años de edad, el 19,6% de 4 a 6 años, el 19,2% de 7 a 10 años, el 13,5% de 11 a 14 años y el 11,4% de 15 a 17 años de edad.

Sevilla, Cádiz y Málaga son las provincias con más personas menores de 18 años tuteladas a 31 de diciembre de 2018. En Almería, Cádiz, Jaén y Granada ha crecido el número de tutelas respecto al 31 de diciembre de 2017. En el resto de provincias andaluzas se redujo la cifra de tutelas en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía.

Gráfico 9. Número de personas menores de 18 años tuteladas por el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), consultados el 27/05/2019.

<sup>5</sup> Se consideran personas menores de 18 años tuteladas cuando se ha producido una resolución de desamparo. No todos los niños y niñas en el Sistema de Protección de Menores están bajo tutela, podrían estar en un proceso de valoración previo al desamparo (cuando se está estudiando el caso) o en situación de guarda administrativa en la que los padres o madres siguen ostentando la tutela, por ejemplo.

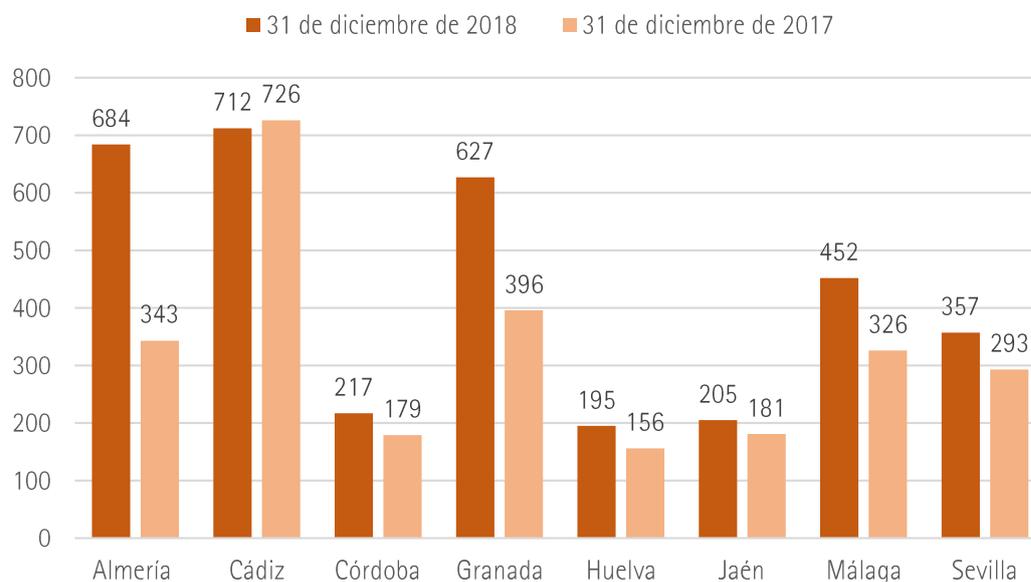
## Acogimiento residencial

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran en acogimiento residencial en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 3.449 niños, niñas y adolescentes, un 32,7% más que a 31 de diciembre de 2017, fecha en la que estaban 2.600 personas menores de edad en situación de acogimiento residencial en la Comunidad Autónoma.

De las personas menores de 18 años en acogimiento residencial, a 31 de diciembre de 2018 el 74,9% son chicos, el 25,0% chicas y el 0,1% de sexo desconocido. En cuanto a la edad, el 3,5% tienen de 0 a 3 años, el 4,6% de 4 a 6 años, el 13,7% de 7 a 10 años, el 27,1% de 11 a 14 años y el 49,9% de 15 a 17 años.

El mayor número de acogimientos residenciales de menores de 18 años a 31 de diciembre de 2018 se registra en Cádiz (20,6%). Las siguientes provincias en número de acogimientos residenciales son Almería (19,8%) y Granada (18,2%). En Almería se ha duplicado el número de acogimientos residenciales a 31 de diciembre de 2018 respecto al año anterior, en Granada ha aumentado un 58,3% y en Málaga un 38,7%. Las provincias con menor número de niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial son Huelva (5,7%), Jaén (5,9%) y Córdoba (6,3%).

Gráfico 10. Número de acogimientos residenciales en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), consultados el 27/05/2019.

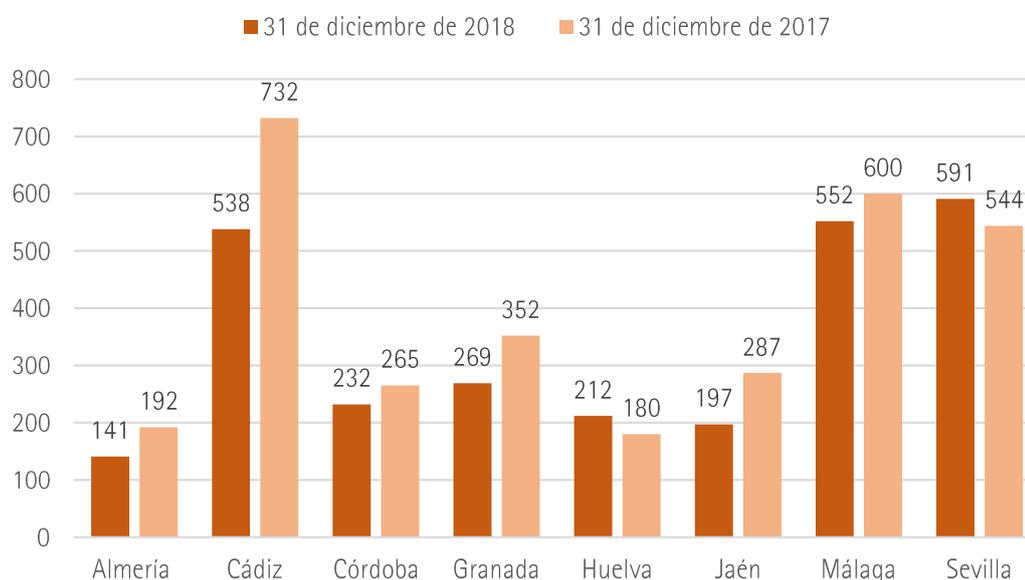
## Acogimiento familiar

En Andalucía se encuentran en situación de acogimiento familiar 2.732 personas menores de 18 años a 31 de diciembre de 2018, un 13,3% menos que en la misma fecha del año anterior (3.152 niños, niñas y adolescentes acogidos).

Son chicos el 48,8% de las personas menores de 18 años en acogimiento familiar, el 51,0% son chicas y el 0,2% de sexo desconocido. En cuanto a la edad, a 31 de diciembre de 2018 el 36,7% tienen de 0 a 3 años, el 26,1% de 4 a 6 años, el 23,6% de 7 a 10 años, el 10,8% de 11 a 14 años y el 2,2% de 15 a 17 años de edad.

Sevilla es la provincia andaluza con mayor número de acogimientos familiares a 31 de diciembre de 2018 (21,6%), seguida de Málaga (20,2%) y Cádiz (19,7%). En cambio, Almería (5,2%), Jaén (7,2%) y Huelva (7,8%) son las provincias que registran menor número de acogimientos familiares. Si comparamos estas cifras con las del 31 de diciembre de 2017, el número de niñas, niños y adolescentes en acogimiento familiar disminuye en todas las provincias andaluzas salvo en Huelva. El mayor descenso se observa en Cádiz, un 26,5%.

Gráfico 11. Número de acogimientos familiares según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), consultados el 27/05/2019.

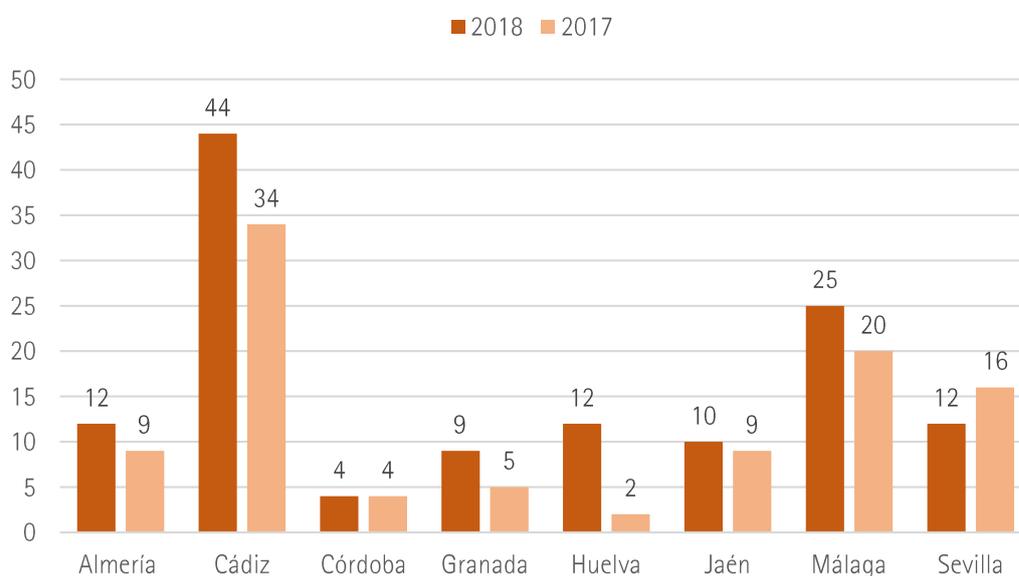
## Adopciones nacionales e internacionales

En Andalucía se han registrado 342 solicitudes de adopción nacional a lo largo de 2018. Asimismo, en dicho año se han propuesto 172 adopciones nacionales y se han constituido 128 adopciones nacionales.

Más de un tercio (el 34,4%) de las adopciones nacionales constituidas en esta Comunidad Autónoma se registran en Cádiz. En Málaga se constituyen el 19,5% de las adopciones nacionales de Andalucía en 2018.

Las provincias andaluzas con mayor número de solicitudes de adopción nacional en dicho año fueron Sevilla (27,8%), Málaga (18,4%) y Cádiz (16,4%).

Gráfico 12. Número de adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2017 y 2018



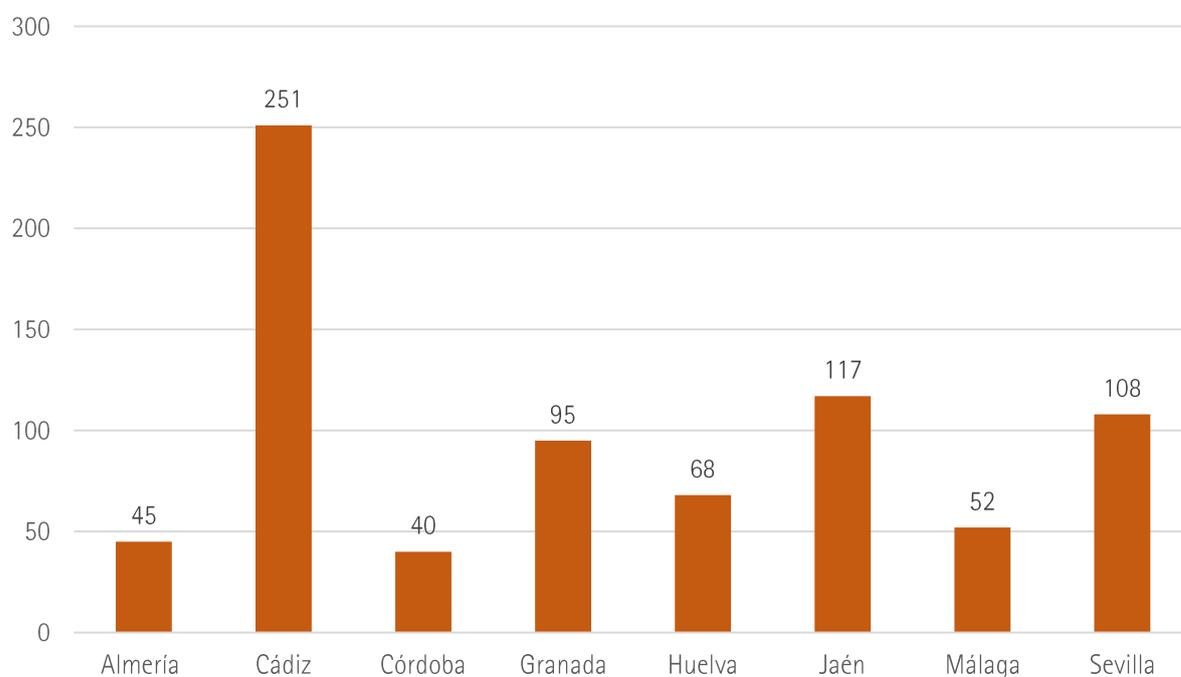
Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), consultados el 27/05/2019.

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran en Andalucía 776 niñas, niños y adolescentes en situación de guarda con fines de adopción (fase previa al auto de adopción que dicta el Juzgado).

El 53,1% de las personas menores de 18 años en situación de guarda con fines de adopción a 31 de diciembre de 2018 son chicos, el 46,5% chicas y el 0,4% de sexo desconocido. En cuanto a la edad, el 58,4% tienen entre 0 y 3 años de edad, el 25,1% entre 4 y 6 años, el 14,7% entre 7 y 10 años, el 1,3% entre 11 y 14 años y el 0,1% entre 15 y 17 años de edad.

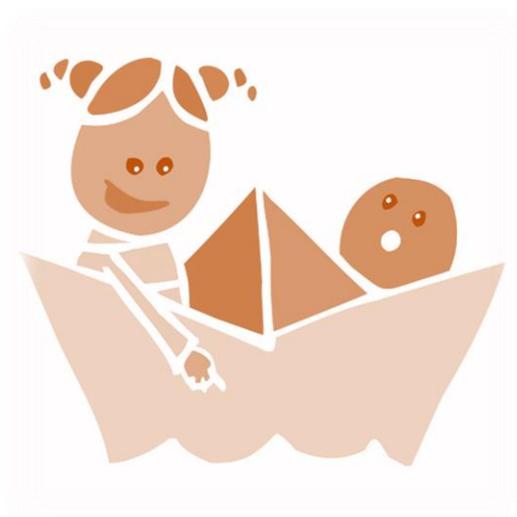
En 2018, Cádiz es la provincia andaluza con mayor número de menores de 18 años en situación de guarda con fines de adopción, registra el 32,3% de las de Andalucía. A continuación, Jaén registra el 15,1% de las guardas con fines de adopción de Andalucía y Granada el 12,2%. Las provincias con menor número de niñas, niños y adolescentes en situación de guarda con fines de adopción son Córdoba, Almería y Málaga.

Gráfico 13. Número de personas menores de 18 años en guarda con fines de adopción. Andalucía, 31 de diciembre de 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), consultados el 27/05/2019.

A lo largo de 2018 se han registrado 106 nuevas solicitudes de adopción internacional en Andalucía. Las provincias con mayor número de solicitudes de adopción internacional son Sevilla (24), Granada (18), Córdoba (17) y Málaga (16).



## Niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados

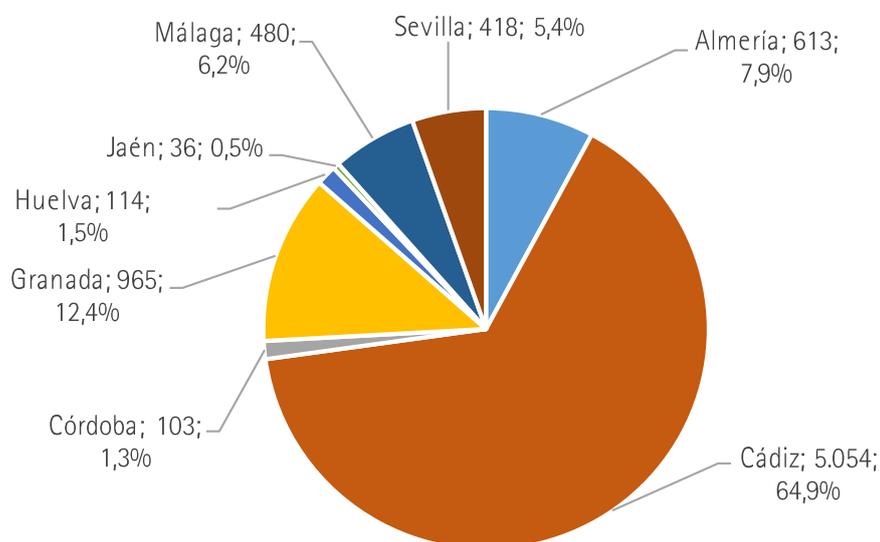
### Nuevos ingresos de migrantes en el Sistema de Protección de Menores

A lo largo de 2018 se han registrado 7.783 nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía. Esto supone un crecimiento del 135% en la cifra de nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados respecto a 2017 (3.306 nuevos ingresos).

La gran mayoría (94,9%) de los nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados son de niños o chicos. Los de niñas o chicas suponen el 5,1% de los nuevos ingresos en el Sistema de Protección andaluz en 2018. Por grupos de edad, el 8,6% de estas personas tienen menos de 15 años, el 9,6% tienen 15 años, el 23,1% tienen 16 años, el 37,2% tienen 17 años y el 21,5% tienen 18 años.

Cerca de dos terceras partes de los nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía se produce en la provincia de Cádiz (64,9%). Las siguientes provincias con mayor número de nuevos ingresos son Granada, donde se registra el 12,4% de los nuevos ingresos, y Almería, con el 7,9% de los nuevos ingresos de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores andaluz.

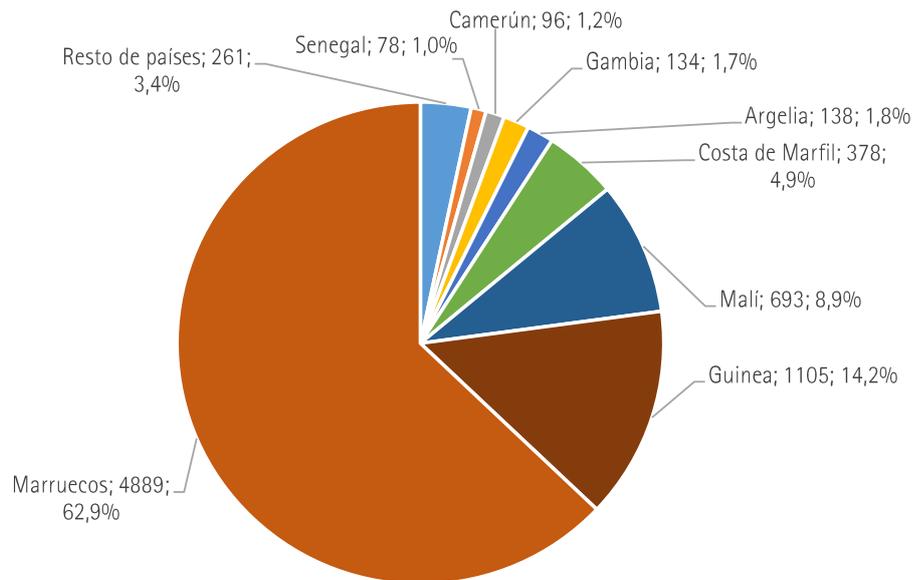
Gráfico 14. Nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), consultados el 28/03/2019.

En cuanto a las principales nacionalidades de origen en 2018, el 62,9% de los nuevos ingresos de menores migrantes en el Sistema de Protección de Menores son de Marruecos, el 14,2% de Guinea, el 8,9% de Mali, el 4,9% de Costa de Marfil, el 1,8% de Argelia y el 1,7% de Gambia.

Gráfico 15. Nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad. Andalucía, 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), consultados el 28/03/2019.



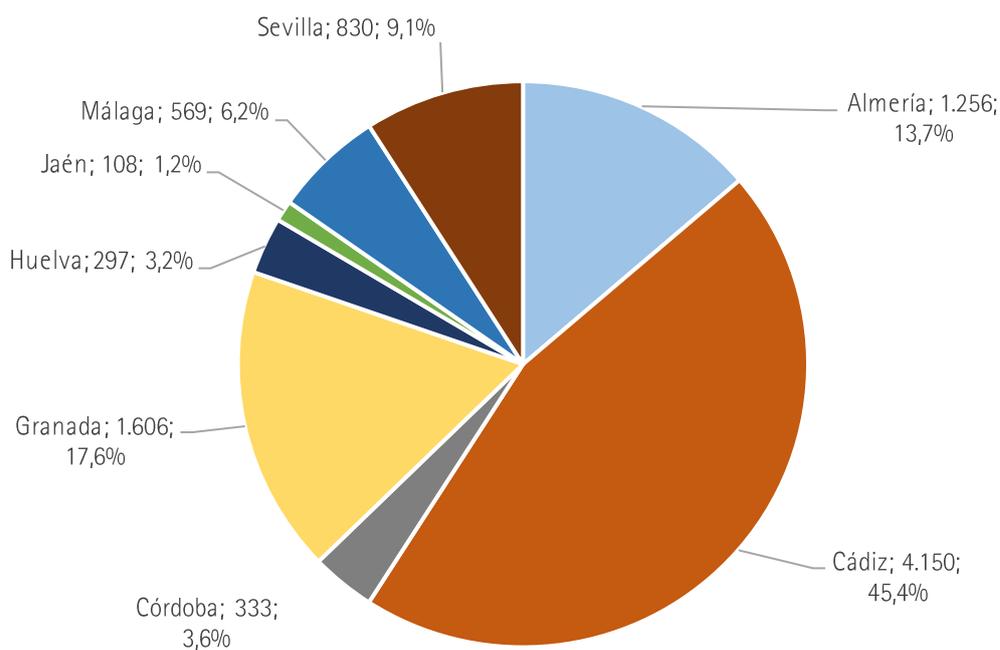
## Atenciones de migrantes en el Sistema de Protección de Menores

A lo largo de 2018 se contabiliza un total de 9.149 atenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, el 93,9% de las atenciones son de niños o chicos y el 6,1% son de niñas o chicas.

A 31 de diciembre de dicho año se encuentran acogidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 2.290 niños, niñas y adolescentes migrantes, el 89,2% de los cuales son niños o chicos y el 10,8% son niñas o chicas.

La provincia de Cádiz registra el 45,4% de las atenciones a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a lo largo de 2018. En Granada se produce el 17,6% de las atenciones de menores migrantes de este año, en Almería el 13,7% de dichas atenciones y en Sevilla el 9,1%.

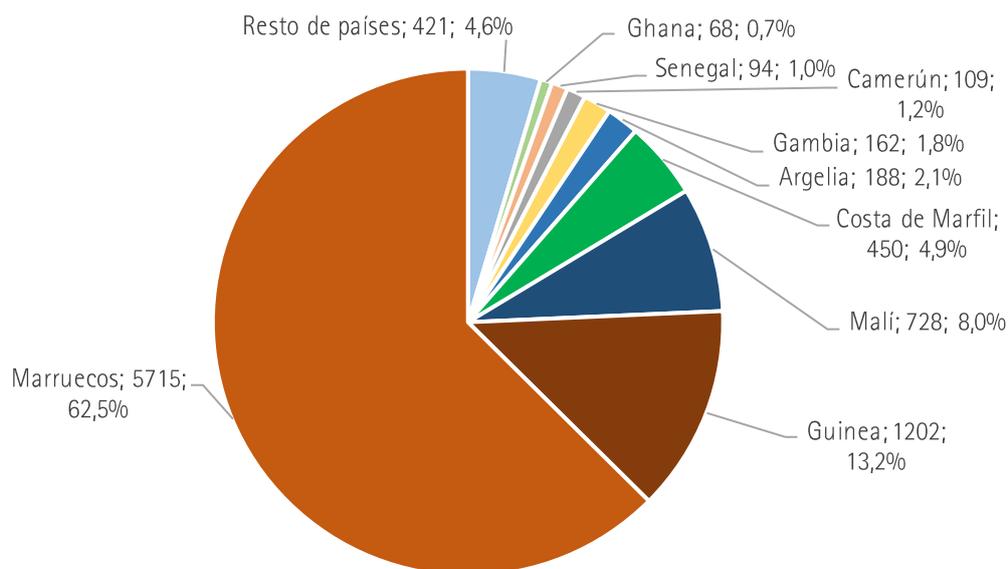
Gráfico 16. Niños, niñas y adolescentes migrantes atendidos en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), consultados el 28/03/2019.

En cuanto a su origen, el 62,5% de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados atendidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a lo largo de 2018 tienen nacionalidad de Marruecos, el 13,2% de Guinea, el 8,0% de Mali, el 4,9% de Costa de Marfil, el 2,1% de Argelia y el 1,8% de Gambia.

Gráfico 17. Atenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad. Andalucía, 2018



Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), consultados el 28/03/2019.

### Bajas de migrantes del Sistema de Protección de Menores

A lo largo de 2018 se dieron de baja del Sistema de Protección de Menores de Andalucía 6.853 niños, niñas y adolescentes migrantes. El 95,5% de las bajas son de niños o chicos y el 4,5% de niñas o chicas.

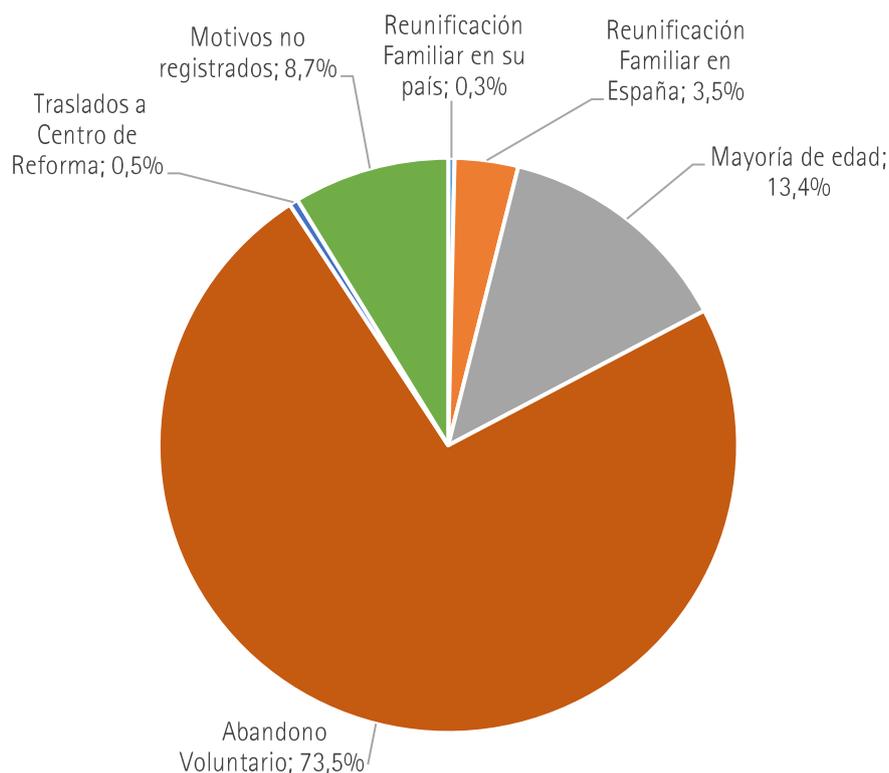
En cuanto a los motivos de las bajas del Sistema de Protección de Menores andaluz, en 2018 se asocian a abandonos voluntarios el 73,5% de las bajas. Las bajas por abandono voluntario son el 74,7% de las bajas de los chicos y el 49,7% de las bajas de las chicas.

Las bajas por mayoría de edad son el 13,4% de las bajas de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Andalucía en dicho año, este tipo de bajas suponen el 13,2% de las bajas de chicos y el 16,8% de las bajas de chicas.

Las bajas por reunificación familiar en España son el 3,5% del total de bajas de menores migrantes no acompañados de Andalucía, este tipo de bajas suponen el 2,7% del total de bajas de niños o chicos y el 20,6% de las bajas de niñas o chicas.

En 2018 se han registrado 24 reunificaciones familiares en el país de origen, cifra que supone el 0,3% del total de bajas en Andalucía. Las personas reunificadas en origen son 15 niños (0,2% de las bajas de niños) y 9 niñas (el 2,9% de las bajas de niñas).

Gráfico 18. Bajas de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según motivo. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Datos del Sistema de Información Menores (SIME), consultados el 28/03/2019.

En cuanto a las nacionalidades de origen, son de Marruecos el 64,8% total de las personas migrantes no acompañadas dadas de baja en Andalucía, de Guinea el 13,5%, de Mali el 8,2%, de Costa de Marfil el 4,5%, de Argelia el 2,2% y el 1,7% de Gambia.

## Índice de tablas y gráficos

### Tablas

Tabla 1. Evolución del número de víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares dictadas. España y Andalucía 2011-2018

Tabla 2. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España y Andalucía. 2013-2019

Tabla 3. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género en función de características específicas del hecho. España, 2013-2019

Tabla 4. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género en función de características específicas del hecho. Andalucía, 2013-2018

Tabla 5. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género según edad. Andalucía, 2013-2018

Tabla 6. Distribución por provincias del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. Andalucía, 2013-2019

### Gráficos

Gráfico 1. Distribución de las notificaciones de maltrato según provincia. Andalucía, 2018

Gráfico 2. Distribución de las notificaciones de maltrato según procedencia. Andalucía, 2018

Gráfico 3. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología. Andalucía, 2018

Gráfico 4. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y sexo. Andalucía, 2018

Gráfico 5. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y edad. Andalucía, 2018

Gráfico 6. Número de víctimas menores de 18 años según tipo de delito contra la libertad sexual y según género. Andalucía y resto de España, 2018

Gráfico 7. Víctimas de delitos contra la libertad sexual según género y provincia. Andalucía, 2018

Gráfico 8. Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. Andalucía y resto de España 2013-2018

Gráfico 9. Número de personas menores de 18 años tuteladas por el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018

Gráfico 10. Número de acogimientos residenciales en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018

Gráfico 11. Número de acogimientos familiares según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018

Gráfico 12. Número de adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2017 y 2018

Gráfico 13. Número de personas menores de 18 años en guarda con fines de adopción. Andalucía, 31 de diciembre de 2018

Gráfico 14. Nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2018

Gráfico 15. Nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad. Andalucía, 2018

Gráfico 16. Niños, niñas y adolescentes migrantes atendidos en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2018

Gráfico 17. Atenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad. Andalucía, 2018

Gráfico 18. Bajas de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según motivo. Andalucía, 2018

## El Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA)

Es un órgano consultivo y de propuesta, adscrito a la Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a la población menor de 18 años.